



W E B I N A R

"ASPECTOS PARA CONSIDERAR EN LA DECLARACIÓN ANUAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR EL EJERCICIO 2024"



Expositor: Dr. Ernesto De La Torre P.

OBJETIVO: Que el participante adquiera los conocimientos para la presentación de la declaración anual por el ejercicio 2024, declarar los diversos ingresos de los diversos capítulos que no siempre vienen precargados en dicha declaración y así evitar caer en omisiones y optimizar la carga tributaria. Conocer las consecuencias legales por no presentar la declaración anual en tiempo, sus limitantes y beneficios que se encuentran en Leyes, reglamentos, Resolución Miscelánea y decretos.

- El no presentar la Declaración Anual de personas físicas, te puede llevar a tener discrepancias fiscales y delito de defraudación fiscal y hasta la cancelación de sellos digitales para el 2025, ¿en caso de tener salarios y RESICO deberás de presentar dos o una declaración anual al ser impuesto definitivo para el RESICO?
- ¿Cuáles ingresos se declaran y cuáles no?
- Conoces la mecánica de cálculo para un trabajador que desea realizar su declaración anual o que tiene ingresos por otros capítulos. (jubilados y pensionados, por ejemplo)
- Declaración anual de los asimilados a salarios
- Aplicación del Subsidio para el Empleo en Declaración Anual con el nuevo decreto del 1 de mayo de 2024.
- Devolución de ISR parcial o total aplicables para el Resico PF en 2024
- Deduciones Personales topadas.

DIRIGIDO A: Contadores, administradores, contralores, auditores.

TEMARIO:



- Clasificación de los Ingresos de las Personas Físicas
- Declaración anual de Sociedad Conyugal y la Copropiedad (limitante en Resico)
- Presuntiva de ingresos por parte de la autoridad fiscal.
- Ingresos que deben de declararse (desarrollados **en casos prácticos**)
 - Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado (Visor de Nominas)
 - Actividades Empresariales (General)
 - Actividades Empresariales Resico (Impuesto definitivo)
 - Ingresos por Arrendamiento
 - Ingresos por Enajenación de Bienes
 - Ingresos por Intereses
 - Ingresos por Dividendos.
 - Casos Especiales (Demás Ingresos)
- Perdidas que tienen reconocimiento en el cálculo anual
- Deduciones Personales (requisitos y sus Limitantes)
- Opciones en reglas de Miscelánea.
- Estímulos para personas físicas (ISR)

CASO PRÁCTICO

Fecha: 10 de abril 2025
Horario: de 9:00 a 14:00 hrs.

Duración: 5 Horas.
Pago normal: \$2,600 + IVA
Pago anticipado: \$2,100.00 + IVA

NOTA: Para dar cumplimiento al horario programado, suplicamos registrarse cuando menos con 10 minutos antes del inicio

FORMA DE INSCRIBIRSE

Al solicitar su inscripción, agradecemos haga su pago antes de la fecha programada de inicio para asegurarle su lugar. La forma de pago debe ser por medio de depósito bancario o transferencia a la siguiente cuenta. INBURSA 50028311344 clave bancaria estandarizada 036225500283113445 a nombre de Peña Palafox Desarrollo Empresarial, S.C. (La reservación se entiende confirmada únicamente cuando la ficha o comprobante de depósito se envíen a más tardar dos días antes del inicio de cada evento antes de las 18:00 Hrs. de lo contrario sentimos no poder garantizar su asistencia) Favor de enviar su ficha correspondiente correo electrónico penapalafox@penapalafox.com.mx

CANCELACIONES

- Puede sustituir participante(s) en cualquier momento.
- La cancelación de su inscripción podrá efectuarse 2 días antes del inicio del evento, otorgándole una nota de crédito para cualquier curso o seminario.
- Toda inscripción que no se haya cancelado oficialmente se toma como asistente.
- Nos reservamos el derecho de diferir o cancelar el evento que no reúna el mínimo de participantes.
- En el caso de cancelación definitiva por parte nuestra, Ud. podrá optar por la devolución de su pago o acreditárselo para otro evento.

ACERCA DEL EXPOSITOR:



Dr. Ernesto De La Torre Peredo

Generales

- Contador Público egresado de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara
- Especialidad en Análisis de los Impuestos por la Universidad de Guadalajara
- Maestría en Impuestos por la Universidad de Guadalajara

Otros Estudios Realizados

Diplomado Fiscal en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.
Diplomado Laboral en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.

Área Profesional

Empresa De la Torre Contadores

Puesto director

Periodo diciembre de 1995 a la Fecha

Otras Actividades Profesionales

- Expositor en Cursos, Diplomados, Especialidades y Maestrías en diversas instituciones a nivel nacional

Actividades Colegiadas

- Socio Activo del Colegio de contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.

- Integrante de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A. C.
- Ex presidente de la Comisión de Apoyo al Ejercicio Independiente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A. C.
- Ex presidente De la comisión de Eventos Especiales del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A. C. 2005.
- Integrante de la Comisión de Eventos Especiales 2008
- Participación en diversos temas fiscales en el programa de radio "Tribuna del Contribuyente" de Radio Metrópoli. y Radio Universidad
- Escritor de diversos artículos fiscales para la revista practica fiscal y el periódico Mural de Guadalajara

Socio de las Siguietes Instituciones Profesionales:

- Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

EL CONOCIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN NOS LLEVA AL ÉXITO

Nos respaldan más de 40 años de experiencia en la impartición de cursos, seminarios y diplomados, contando con el soporte técnico de prestigiados despachos de asesoría y consultoría jurídico fiscal, así como también con un selecto grupo de expositores especialista en su materia.

RECUERDE: LA CAPACITACIÓN NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN 100% REDITUABLE Y DEDUCIBLE DE IMPUESTOS

100% GARANTIZADO O LA DEVOLUCION DE SU INVERSION

GRACIAS POR PERMITIRNOS ENTRAR A SU EMPRESA
PRETENDIENDO UN SOLO FIN; LA EXCELENCIA EN CAPACITACIÓN